

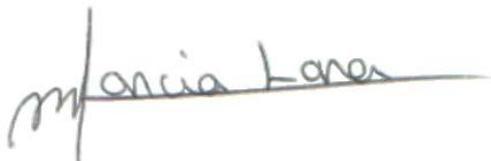
**INFORME DEL COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2016**

En calidad de comisario revisor nombrado por la Junta General de Socios de la Compañía Multiherbalar Cía. Ltda., en cumplimiento con lo establecido por el Art. 321 de la Ley de Compañías y observando los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para los informes de comisarios, pongo a consideración de la Junta general de socios el presente informe:

1. Los administradores de la Empresa se han regido por lo determinado en las leyes y reglamentos de compañías, al estatuto social y a las resoluciones de la Junta general.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros son el reflejo de cómo se encuentra la Empresa al 31 de diciembre del 2016, respetando los principios de contabilidad de general aceptación.
3. El personal encargado de la administración ha sido de gran ayuda para la elaboración del presente informe.

Quito, 31 de Marzo del 2017

Atentamente,



Marcia Raquel Lara Lara
COMISARIO REVISOR